

<i>Servicio de Igualdad</i>		<i>Ayuntamiento de Getxo</i>
Asunto: REUNIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD		

Datos de la reunión:

Fecha: 12-04-2018

Lugar: Urgull

Hora: 17:00 a 19:00 horas

Asistentes:

Bilgune Feminista: Uxune Iriondo Urbitzazu

Roda: Clara Lorenzo Quevedo

EH Bildu: Nerea Gujarrubia García

Ciudadanos-Herritarrak: Carlos Escalera Lana

EAJ-PNV: Elena Coria Yanguas

GUK: Susana Andollo Gonzalez

Grupo Municipal Socialista: Josefina García Palacio

Grupo Popular: Susana de Cos Yañez

ELA: Elvira Lemona Díaz

Berritzegune: Emilio Martinez Hortal

Presidencia: Keltse Eiguren Alberdi

Secretaría: Bego García Martínez

Gizatiar: Margarita Tarazaga Brillas

Eskuz-esku: Isabel Perez Ares

Ausentes:

Mujeres con Voz

Orden del día

- Aprobación del acta anterior
- Valoración del 8M
- Revisión del Protocolo de Respuesta Pública ante casos de Violencia Contra las Mujeres
- Memoria y evaluación de las políticas de igualdad 2017
- Ruegos y preguntas

Aprobación del acta anterior

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Valoración del 8M

La técnica de igualdad da cuenta de la campaña del 8M de este año, así como de la asistencia a los actos organizados.

El contenido de la campaña de este año ha constado de las siguientes actividades:

- 3 de marzo. **Charla Stasa Zajovic:** Estrategias feministas en crímenes de guerra y conflicto armado. Enfoque feminista de la justicia. Mujeres de negro de Belgrado.

Acudieron a las charla 20 personas.

- 13 de marzo. Mesa redonda. **Aprender desaprendiendo, para la reconstrucción de la convivencia escolar.** Bea Ugarte y Josetxu Riviere .

Acudieron 16 personas

- 20 de marzo. Cuenta-cuentos, Beatriz Egizabal. **"Yo y punto".**

Acudieron 9 personas

- 9 de marzo. **Homenaje a Satur Abon.**

La representante de eskuz-esku da cuenta del acto organizado en Andres Isasi, indicando que fue un gran éxito ya que acudieron alrededor de 200 personas. Y tuvieron la ocasión de contar, entre otras, con el grupo Itxartu y con Gontzal Mendibil.

En relación a los actos organizados con motivo del 8M, y en anteriores campañas, la técnica de igualdad indica que no se han obtenido los resultados deseados en lo que a la participación de la gente se refiere. En su opinión este "modelo" de actos está agotado por lo que habría que pensar en otro formato al objeto de atraer al mayor número de personas y logran un mayor impacto en la gente y, en consecuencia, en la sensibilización y formación en igualdad en el municipio.

Se propone y se acuerda que en adelante, con motivo de cada campaña, se organice un único acto más potente, intentando contar con personas referentes o más conocidas en cada momento que puedan de esta manera atraer a más población.

Repartos de trípticos y carteles. Difusión de la campaña

- Impresión de 250 carteles A3, con imagen de la campaña y programa en papel estucado brillo de 135g
- adaptación de la imagen al formato de Getxoberri
- Declaración Institucional.
- Revista Emeki
- Nota de prensa

Revisión del Protocolo de respuesta Pública ante casos de Violencia contra las Mujeres

Junto a la convocatoria para el consejo del día de hoy se adjunto una propuesta de modificación del Protocolo que es aceptada por todas las personas asistentes. Se acuerda incluir dichas modificaciones en el texto original y reenviarlo para posibles aportaciones y para su aprobación definitiva en el próximo consejo.

La técnica de igualdad explica brevemente las modificaciones sugeridas. Además, añade que no debe haber ninguna agresión sin respuesta, y que ante cualquier agresión la respuesta debe ser la de tolerancia cero. Añade también que en Getxo, al igual que en todos los municipios, todos los días se dan casos de violencia contra las mujeres, en sus diferentes tipos y formas, a los cuales hay que dar una

respuesta adecuada y proporcional al hecho ocurrido. Dicha respuesta no debe adoptar siempre la forma de concentración. Se sugiere, por ejemplo, al margen de las ocasiones en las que se active el Protocolo, fijar un día en el que se haga una condena y rechazo total a las agresiones ocurridas a lo largo de todo el año, así como un reconocimiento público a todas aquellas mujeres que han enfrentado o están enfrentado violencia al objeto de reconstruir y reparar sus vidas.

No obstante, y en relación a las cuestiones a modificar se suscita cierto debate cuyas intervenciones más relevantes se indican a continuación:

- La representante de Guk indica que en Romo ha habido una posible agresión que se ha difundido por las redes sociales a la que parece ser no se le ha dado respuesta. Sobre este hecho algunas de las asistentes indican que parece ser un caso no confirmado y de dudosa credibilidad. Así mismo se muestra partidaria de realizar un acto al año de reconocimiento a todas las víctimas.
- La representante de Bilgune indica que efectivamente todos los casos no acaban en comisaría y tampoco en denuncia. Pregunta sobre las directrices de la Policía en lo relativo al tratamiento de las mujeres en casos de agresiones o maltrato. A lo que la Concejala de Igualdad responde explicando el proceso de acogida de la PL.
- La representante de Gizatiar pregunta sobre el tratamiento que se da a las víctimas en los juzgados, y si ese tratamiento puede estar condicionando el que haya mujeres que no decidan denunciar. La representante del PP indica que en breve esa situación va a cambiar (pacto de estado contra la violencia).
- El representante del Ciudadanos propone que también se active el protocolo cuando la agresión o el hecho se haya producido delante de menores. No prospera la propuesta.
- La representante de EHBildu indica que deben denunciarse y visibilizar todas las agresiones. Para ello hay que fortalecer las políticas y en especial trabajar con la juventud.

Memoria y evaluación de las políticas de igualdad 2017.

La técnica de igualdad informa sobre el documento "Cumplimiento Plan de Gestión 2017" adjuntado junto a la convocatoria. Es un borrador de un documento con la evaluación del cumplimiento de las medidas comprometidas para el 2017, que tiene que completarse con más datos cuantitativos y cualitativos. Cuando se finalice se subirá a la Web, haciéndose público.

La Concejala de Igualdad indica que, a pesar de que el Plan de Igualdad se aprobó en febrero y de que ha habido unos meses en los que no ha habido técnica en el servicio de igualdad, ha habido un porcentaje elevado de medidas que se han llevado a cabo. En concreto de las 69 medidas que había comprometidas se han implementado en su totalidad 48, es decir, el 69% del total. Y teniendo en cuenta las medidas que se han implementado en su totalidad y las que se han iniciado, el porcentaje asciende al 91%. Quedando solo un 9% de medidas que no se han iniciado, pero que se trasladan al ejercicio 2018 para su implementación.

La representante de GUK pregunta sobre las medidas no realizadas del área de cultura. La técnica de igualdad indica que no se han realizado por falta de tiempo, pero que ya hay reuniones cerradas para abordar este tema. En concreto la creación de la Comisión de Igualdad y Cultura que se encargará de promover la igualdad en el ámbito cultural.

La Concejala de Igualdad subraya la medida no iniciada cuya responsabilidad pertenece a la Concejalía de Igualdad y que consiste en redefinir la composición y las funciones de los órganos claves de coordinación e impulso de las políticas de igualdad. En este sentido indica que dicho órgano no se ha creado porque dentro del ayuntamiento se está en un proceso de reorganización interna que todavía no ha culminado.

La representante de Guk pregunta sobre el Proyecto de Norma Foral de Igualdad que está elaborando la Diputación de Bizkaia. La concejala de igualdad responde que dicha norma no afecta al ámbito local ya que afecta únicamente a las competencias forales.

Ruegos y preguntas

La técnica de igualdad indica que en el próximo consejo se dará cuenta de la campaña de fiestas y de la del 28J.

Se propone como fecha del próximo consejo el 17 de Mayo, en RKE-Romo Kultur Etxea a las 16:30.